

PREMIO DE INTERPRETACIÓN MUSICAL DEL COLEGIO DE ESPAÑA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA (I.N.A.E.M.)

El Colegio de España, en colaboración con el INAEM, convoca un concurso para recompensar la actividad desarrollada en el campo de la interpretación musical por los residentes del Colegio de España.

Requisitos de los candidatos

Podrán participar en este concurso todas las personas que tengan actualmente la condición de residente en el Colegio de España o que la hayan tenido a partir de su reapertura en 1987. No podrán concurrir a este premio quienes lo hayan obtenido en anteriores ediciones.

PREMIO

El Premio será único e indivisible y no podrá declararse desierto. Consistirá en la entrega de 1.600,00 € y la organización de un concierto público de presentación del premiado en el Colegio de España (dentro de las posibilidades que ofrece el centro). La fecha del concierto será convenida entre la dirección del Colegio de España y el premiado. Así mismo, y con la ayuda del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Colegio de España editará un CD al premiado.

La concurrencia al premio lleva implícita la autorización al Colegio de España, por parte del intérprete, para la difusión no comercial del concierto y del CD.

El premiado, una vez haya tenido conocimiento de la resolución del concurso, deberá comunicar a la responsable de actividades culturales del Colegio de España, el programa del concierto donde deberá figurar obligatoriamente al menos una obra española, y proporcionar cuantos datos sean necesarios para la organización del concierto.

DOCUMENTACIÓN

Los participantes deberán aportar la documentación siguiente, que puede estar redactada indistintamente en francés o en español:

- 1 - Breve curriculum vitae mecanografiado por duplicado.
- 2 - Memoria de las actividades realizadas durante su estancia en el Colegio de España de la C.I.U.P., que no deberá sobrepasar la extensión de 6 folios escritos a máquina por una sola cara y a doble espacio. Se entregará por duplicado.
- 3 - Grabaciones, en calidad de solista, en soporte CD MP3, con una duración máxima de 30 mn y cuidando la calidad de la grabación. Queda excluido cualquier otro tipo de soporte (casete, minidisc, video, etc.).

Toda la documentación entregada será devuelta a los concursantes.

JURADO

Estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de la música y por el Director del Colegio de España.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

La documentación se entregará personalmente o se enviará por correo certificado **lo más tarde el 25 de noviembre de 2022**, a la dirección siguiente:

Colegio de España

Premio de Interpretación musical del Colegio de España y del I.N.A.E.M.
Cité internationale universitaire
7E, Bd. Jourdan
75014 PARIS

RESOLUCIÓN

El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los participantes **lo más tarde el 16 de diciembre de 2022**.

Las cuestiones no previstas en estas bases serán resueltas por el Jurado.

La participación en el Premio significa la aceptación de estas bases.

París, 27 de octubre de 2022

Para mayor información :

Colegio de España

Premio de Interpretación musical del Colegio de España y del I.N.A.E.M.
Cité internationale universitaire
7E, Bd. Jourdan
75014 Paris

E-mail: secdir@colesp.org